

BASES DE LA CONVOCATORIA

- Organiza:** AFIAN asociación de fotógrafos y videógrafos de Andalucía.
- Participantes:** Fotógrafos Profesionales establecidos en España.
- Apartados:** Retrato, Boda, Industrial/Publicitario y Libre Creación.
- Soporte:** Archivo digital en jpg con perfil Adobe RGB.
Medida máxima de archivos: alto 1080 píxeles
ancho 1920 píxeles.
- Adaptar el lado más largo a la medida correspondiente sin añadir rellenos tipo paspartú.
Ej. formato cuadrado: alto 1080 x ancho 1080
vertical: alto 1080 x ancho ...
panorámica: alto ... x ancho 1920
- Identificación:** Cada archivo se nombrará de la forma siguiente:
1º Apartado, 2º Número de Orden.
Ej. Boda_003
Libre_005
- Junto a todas las obras se enviará un archivo de texto en formato word o text, con los siguientes datos:
apellidos, nombre, teléfono, correo electrónico, población y país.
- Número de obras:** Número ilimitado de obras, premiadas o no premiadas en otros concursos.
- Inscripción:** Importe de inscripción: 8 € por obra.
Se incluirá junto a los archivos, el justificante de ingreso del importe correspondiente al número de obras enviadas.
Ingreso: Caja Mar C/C ES97-3058-3021-9627-2040-1172
- Recepción de obras:** Del 15 de abril al 25 de junio de 2015.
Los envíos se harán al correo: concurso.afian@gmail.com
- Jurado:** Compuesto por personas cualificadas del mundo de la imagen, con plena potestad para valorar las obras.
Su fallo será inapelable.

4

00-0-00

premios andalucía de la imagen 2015

- Premios:** Diploma para todas las obras nominadas. Diez por categoría.
Estatuilla "AFIAN" para los ganadores. Uno por categoría.
- Exposición de obras nominadas:**
Las obras nominadas serán comunicadas a los autores a la mayor brevedad.
Las obras nominadas serán publicadas por AFIAN en su web (<http://www.afian.es>) y por los medios que considere oportunos.
- Entrega de premios:** La entrega de premios y el visionado de las obras nominadas se realizará durante el taller de fotografía que realizará AFIAN en Granada el día 6 de julio de 2015.
- Derechos de imagen:** El autor será responsable de obtener la autorización tanto de las personas como de los lugares fotografiados (que así lo requieran) para la exposición, publicación y difusión de las obras.
- Derechos de autor:** Los autores son titulares de los derechos de las obras enviadas y autorizan a AFIAN, de forma gratuita, a utilizar, difundir, publicar e imprimir las obras de este y otro proyecto de la asociación (siempre respetando los derechos de autor de las mismas).
- Observaciones:** La participación implica la total aceptación de estas bases y cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización, siendo su decisión inapelable. Para cualquier consulta enviar un correo a concurso.afian@gmail.com o al teléfono 647 421 823.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999, AFIAN garantiza el correcto tratamiento de los datos personales de los autores.